



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MELILLA

170.- NOTIFICACIÓN A VIATOR F2, S.L., EN EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 122/2016.

N.I.G.: 52001 44 4 2010 0100406.

ETJ EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000122/2016.

Procedimiento origen: CONFLICTOS COLECTIVOS 0000387/2010.

Sobre CONFLICTO COLECTIVO.

DEMANDANTE/S: D/ña: BENAISA BOUCHIKH, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA, JUZGADO DE PAZ.

ABOGADO/A: DOLORES MARÍA LÓPEZ GUARDIA, DOLORES MARÍA LÓPEZ GUARDIA.

DEMANDADO/S: VIATOR F2, S.L., FOGASA, FOGASA.

ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA

EDICTO

D.^a MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de MELILLA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000122/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D./D.^a BENAISA BOUCHIKH, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA contra la empresa VIATOR F2, S.L., FOGASA sobre CONFLICTO COLECTIVO, se ha dictado la siguiente resolución DECRETO DE FECHA 28/06/16 se adjunta:

«DECRETO

Letrado de la Administración de Justicia D.^a MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ.

En Melilla, a veintiocho de junio de dos mil dieciséis.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La Sra. Graduada Social María Lourdes Sánchez Gil representante de UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA en nombre y representación de BENAISA BOUCHIKH, ha presentado demanda de ejecución de SENTENCIA 228/12 DE FECHA 19/10/12 DEL PROCEDIMIENTO ORIGEN N.º 387/10 frente a VIATOR F2, S.L.